

1978

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. LIC. JESUS REYES HEROLES

Secretario de Gobernación

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA A LA OPINION PUBLICA:

¡ANULACION DE ELECCIONES EN SINALOA!

¡REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL!

¡REFORMA A LA LEY ELECTORAL LOCAL!

Es motivo de preocupación ciudadana, por el peligro que entraña para el futuro político del Estado, el resultado de las elecciones efectuadas el 6 de noviembre. Más del 90 por ciento de los sinaloenses empadronados no acudió a las urnas. Las casillas se vieron desiertas. A muchas de ellas no concurrieron siquiera sus representantes. El abstencionismo fue el único victorioso.

Las cosas no podían ser de otro modo. La falta de canales democráticos coloca a grandes sectores de la población ante una sola opción: No votar. Seguramente el pueblo se hizo la siguiente reflexión: ¿Para qué votar, si de todas formas mi voluntad no será tomada en cuenta?

El acto electoral y sus antecedentes revelaron el alto grado de corrupción y la profunda crisis política que se ensiforea en el país, la cual se reflejó con nitidez asombrosa en las pasadas elecciones en Sinaloa. La alteración de los padrones, relleno de ánforas para abultar resultados, sustitución del sufragio por el manipuleo de los "representantes" en las casillas, siguen marcando el proceso electoral sinaloense, de tal manera que los resultados dados a conocer por el PRI, y la Comisión Estatal Electoral son sin duda, absolutamente falsos. ¿Cómo podemos darle validez a las recientes elecciones cuando votaron según cifras oficiales poco más de 200,000 personas en todo el Estado y cuando sólo en el municipio de Culiacán hay más de 200,000 electores? ¿Cómo podemos admitir que hubo más de 200,000 sufragios cuando en un muestreo realizado en el municipio de Culiacán encontramos que los votos emitidos apenas superaron el 8 por ciento según se desprende de los datos de las casillas que a continuación citamos.

Casilla N° 56, Costa Rica, Mpio. de Culiacán. Empadronados 400, votaron 28 de los cuales 8 no estaban en el padrón. Casilla N° 53, Sección 12, Sindicatura de Costa Rica, Mpio. de Culiacán: De 546 empadronados, 36 votos (en esta población varias casillas fueron levantadas entre la 1 y las 3 de la tarde por falta de votantes).

El Carrizal, Sindicatura de El Salado, Mpio. de Culiacán: De 500 empadronados, 76 votos, de los cuales varios votaron sin credencial de elector.

Casilla instalada en el Palacio de Gobierno del Estado: De 1,050 empadronados, votaron tan solo 80.

Imala, Sind. de Imala, Mpio. de Culiacán: En virtud de que los electores empadronados no concurrieron, fueron suplantados por otras personas incluyendo niños de la escuela del lugar.

Lo que se encuentra en el fondo de esta con-

ducta abstencionista de los ciudadanos, es no sólo el repudio al manipuleo del voto y la desconfianza en la efectividad del sufragio, sino también la indignación y el rechazo a la política económica que empobrece aún más a las masas populares, al mismo tiempo que aumenta las riquezas de los grandes capitalistas. La carestía de la vida alcanzó hasta el mes de agosto, de 1976 al 50 por ciento, cifra en realidad pequeña, si se toma en cuenta el aumento registrado de agosto de 1976 a la fecha. Pesa igualmente en la conducta popular, el tremendo desempleo que se desarrolla con la acentuación de la crisis económica, lo que agrava la situación cada vez más precaria de nuestro pueblo. De manera pues, que si al estrangulamiento económico agregamos la asfixia política, tendremos como resultado el descontento que se expresa hoy en el creciente abstencionismo.

Hemos señalado que los hechos ocurridos el 6 de noviembre preocupan y alarman a la opinión pública. Porque aunque todavía son la expresión del descontento pasivo del pueblo, la situación que vive éste, puede conducir a la desesperación y a la violencia. El clima antidemocrático que hoy prevalece, es el mejor campo de cultivo para la acción de las fuerzas más reaccionarias que pretenden conducir al país por el camino del caos y de la represión.

Devolver la confianza al pueblo, impulsarlo a la lucha para aliviar su situación económica y rescatar sus libertades democráticas, sólo puede ser obra de las fuerzas progresistas y de todos los ciudadanos que luchan por abrir cauces democráticos que permitan al pueblo participar en la solución de los problemas políticos de nuestra patria. Por ello, las fuerzas democráticas que suscribimos esta declaración, demandamos y llamamos al pueblo a luchar por la reposición del acto electoral, por la convocatoria a nuevas elecciones, ya que la mínima emisión del sufragio popular demuestra la nulidad de las elecciones realizadas.

Demandamos igualmente, la inmediata reforma a la Ley Electoral del Estado, con el propósito de que se deroguen las disposiciones antidemocráticas existentes y que de esa manera tenga expresión real a nivel local la reforma política que aunque todavía limitada, se empieza a realizar a nivel federal.

Luchemos por conquistar la democracia, esforcémonos por realizar unas elecciones del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Culiacán, Sin., 16 de noviembre de 1977

A T E N T A M E N T E ,

Por el Partido Auténtico
de la Revolución Mexicana
ALEJANDRO HERNANDEZ TYLER

Por el Partido del Pueblo
el Srío. Gral. del Comité Estatal,
PROFRA. AIDEE CANO TIZNADO

Por la Asociación Cívica
"Francisco I. Madero"
ENRIQUE PEÑA BATIZ

Por el Partido Comunista Mexicano,
Srío. Gral. del Comité Regional
AUDOMAR AHUMADA QUINTERO

Respeto al Voto en Sinaloa, Piden Diversas Organizaciones Políticas

en las filas del Partido Revolucionario Institucional desde 1964 y que él fue precandidato a presidente municipal por Culiacán dentro del proceso interno del partido mayoritario.

Más tarde, dijo Peña Batiz, "Al imponer al candidato del gobernador establecimos una alianza con el PARM y como candidato de este partido me fué negado el registro, argumentando que había sido extemporáneo".

Aseguró que, según datos oficiales, en las elecciones del 6 de noviembre que se efectuaron en los distritos y municipios de Sinaloa habían votado el 25 por ciento de los empadronados, y dijo que su organización contempla pedir la desaparición de poderes.

Por su parte Rafael Carranza, del PARM, hizo referencia a

lo que él llamó fraude electoral, y detalló los términos de la alianza con la organización Francisco I. Madero.

Gazcón Mercado, del PPM, dijo que se está estudiando la petición para pedir la anulación de elecciones en algunos municipios sinaloenses. Hizo referencia a los comicios efectuados en Tamaulipas, Oaxaca y Puebla, y exigió respeto al sufragio.

Gazcón Mercado denunció a las fuerzas reaccionarias que pretenden cerrar los caminos democráticos y empujar al pueblo a soluciones de violencia. Explicó que la violencia en el actual estado de cosas es desfavorable al pueblo que esta desorganizado.

LOS DESAPARECIDOS

Melchor Izunza, del PCM, después de analizar la situación que priva en el Estado de Sinaloa, dijo:

☆ El PCM no contempla la posibilidad de pedir la desaparición de poderes en el Estado. No hay condiciones propicias.

☆ Alfonso Calderón, no se ha plegado a las posiciones de la derecha sinaloense. Hay fuerzas en el PRI interesadas en impulsar la lucha democrática.

☆ En las condiciones actuales el fraude electoral favorece a las fuerzas más reaccionarias como son la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y el grupo Corerepe, que mantiene como órgano de expresión al diario **El Debate**.

☆ El gobierno de Alfonso Calderón no es un gobierno que se haya cerrado a los causes políticos. No podemos decir que se han cerrado los caminos de expresión. Es un gobierno diferente al de Batiz Montoya, que fue muy represivo.

☆ Con el fraude electoral y con la imposición favorece a los grupos que dice combatir de ahí que se demande la anulación de elecciones fraudulentas y reformas a la Ley Electoral Estatal.

Al concluir la conferencia, Melchor Izunza, denunció la existencia de un grupo paramilitar llamado "los Encapuchados" que ha secuestrado a 28 personas. "Este grupo, al parecer, ha rebasado los controles policíacos".

Exigen la renuncia del líder de los periodistas de Sinaloa

Rebeca Lizárraga/corresponsal

CULIACAN, Sin., 22 de abril. — La Asociación de Periodistas de Sinaloa (APS), exigió hoy en una asamblea general la renuncia de su presidente Enrique Ruiz Alba por haber autorizado, sin consentimiento de la mayoría, un desplegado en los periódicos locales y nacionales en el que agradece a las autoridades el "esclarecimiento" del asesinato del reportero Roberto Martínez Montenegro.

Ruiz Alba se negó a renunciar y el caso fue turnado a la Comisión de Honor y Justicia de la APS.

La postura de Ruiz Alba fue considerada por los miembros de la APS como "un acto de traición" contra el gremio periodístico, ya que utilizó el nombre de la APS para "agradecer" a la Dirección Federal de Seguridad la investigación realizada sobre el asesinato de Martínez Montenegro, quien fue baleado el pasado 13 de febrero en esta ciudad a unos 100 metros de su domicilio.

Martínez Montenegro, quien fue reportero del diario local *Noroeste*, falleció dos días después de ser acribillado.

El jueves 22 del actual, la Dirección Federal de Seguridad, dijo que el verdadero nombre de Martínez Montenegro era Carlos Humberto Ruiz Pérez; aseguró que el reportero fue procesado por extorsión y fraude y que "aprovechó su posición de periodista para explicar cualquier situación crítica en beneficio propio".

La DFS, dijo también que el asesinato del periodista no se debió a motivos políticos, "sino a la repartición económica desproporcionada en un chantaje".

Los asesinos, aceptó la DFS, no han sido detenidos, "pero ya están identificados".

En la asamblea de la APS se condenó la actitud de Ruiz Alba porque "la investigación sobre el asesinato de Martínez Montenegro, no ha terminado, pues no han aprehendido a los homicidas".

Los periodistas sinaloenses concluyeron que no hay nada que agradecer a la DFS, porque la investigación no termina.

El tesorero de la APS, Sergio Lemus Ortiz, se mostró sorprendido al enterarse de la publicación del desplegado.

Respeto en Sinaloa a la libre expresión

CULIACAN, Sin., 7 de junio. — "La libertad de expresión tiene y tendrá carta de naturalización en el estado de Sinaloa, con todo respeto", afirmó hoy el gobernador Alfonso G. Calderón.

Durante el desayuno ofrecido hoy por el gobierno estatal a los periodistas en la celebración del Día de la Libertad de Prensa, el mandatario sinaloense dijo: "Estamos cogidos de la mano, para que juntamente vayamos hacia adelante, haciendo esfuerzos conjuntos para que también la imagen del estado de Sinaloa no sea decepcionada abusando de la libertad de expresión".

El gobernador mencionó durante su intervención la gran responsabilidad que implica hacer uso de la libertad en todos los órdenes, "porque para emitir juicios en relación con una persona o una institución se necesita tener calidad moral primeramente, para ejercer ese derecho".

En otra parte de su discurso señaló que "se admite en todas las latitudes a aquel que procede con verticalidad y con vergüenza. Los funcionarios públicos estamos a expensas de todo. Hasta al halago que llega a la adulación, y que realmente perjudica a los que por su formación natural reflejan en sus actitudes el deseo de servir".

"Intervenir defecionando los actos que todos y cada uno vivimos y que somos corresponsables de ello; se necesita repartir la responsabilidad entre todos", dijo.

En el desayuno se entregaron los premios al certamen de periodismo que todos los años realiza el gobierno del estado. Fueron premiados los mejores trabajos en los géneros de la entrevista, el reportaje, la noticia, el editorial, y la fotografía del año.

El premio al mejor editorial del año se declaró desierto. El del mejor reportaje fue entregado al presidente de la Asociación de Periodistas de Sinaloa, Enrique Ruiz Alba, por su trabajo "Límites de Sinaloa con los estados aledaños de Sonora, Chihuahua, Durango y Nayarit."

El premio a la mejor entrevista fue otorgado a José Angel Gómez Mora, de Mazatlán, por una serie de entrevistas radiofónicas en torno al asesinato de un joven de 18 años, y la mejor noticia del año se tituló: "Alimentar al pueblo, actividad prioritaria del país: JLP", y fue escrita por Sergio Galindo Valle, de Mazatlán.

La mejor fotografía llevó este título: "Ahora gasearon a los chamacos", y su autor fue Octavio Márquez, de esta ciudad.

Además de los cinco primeros lugares, salieron varias menciones honoríficas para trabajos que el jurado consideró de trascendencia.

Durante el desayuno también intervino el presidente de la APS. Habló con claridad de las ocasiones en que se ha negado la información, tanto por funcionarios estatales como de la iniciativa privada.

Refiriéndose a esto, el gobernador Calderón dijo: "En su intervención, Ruiz de Alba ha sido crudo en sus apreciaciones, que demuestran también la preocupación de la Asociación de Periodistas del estado de Sinaloa porque encontremos la verdad en todas las latitudes". (IP)

INSEKTAR

IMAGEN

PDF

15. Agosto
1978

Desmontes, Para Satisfacer la Demanda de Tierras en Sinaloa

Por JAVIER CABRERA MARTINEZ,

Corresponsal de EL UNIVERSAL

CULIACAN, Sin., 14 de agosto de 1978. — Para satisfacer la demanda de tierras de campesinos sinaloenses, el Gobierno de la República iniciará el desmonte de más de 5,000 hectáreas ubicadas principalmente en las cercanías de los distritos de riego beneficiados por las cinco presas existentes en esta entidad.

También se tiene una segunda alternativa para dar solución a la demanda agraria, la cual estipula la apertura de 50,000 hectáreas en el estado de Campeche, programa que también ha sido aprobado por el Presidente López Portillo.

El secretario de la Reforma Agraria, Antonio Toledo Corro, dio a conocer lo anterior al gobernador de Sinaloa, Alfonso G. Calderón, y añadió que ambos programas se encuentran listos para su ejecución.

Dijo también que el programa de desmonte será complementado con la perforación de pozos, a fin de irrigar la superficie que se abre al cultivo.

Mencionó que por instrucciones del Presidente López Portillo se atenderán primeramente las solicitudes de tierras hechas por campesinos sinaloenses, acción que irá aparejada a

una investigación para precisar cuántos de los solicitantes son originarios de otras entidades y cuántos han abandonado sus tierras que les fueron dotadas en sus respectivas entidades.

Toledo Corro anunció que la superficie a desmontarse está siendo localizada en forma conjunta por la Secretaría de la Reforma Agraria y la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, indicando que deberán ser terrenos cercanos a

los distritos de riego que aún no se encuentran incorporados a dichos sistemas.

Expresó que los desmontes están programados en tal forma que en el futuro dichas tierras serán beneficiadas por las aguas de las presas Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez, Eustaquio Buelna, López Mateos y Sanalona; así como por las de Bacurato y El Comodoro, actualmente en construcción.

A LA OPINION PUBLICA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Los universitarios de Sinaloa hemos venido enfrentando desde hace varios años múltiples problemas y de distinta índole; unos, derivados de la forma antidemocrática de dirección y gobierno que nos fueron impuestos por el estado y otros, producto de la crisis en que vive la educación superior, la cual —desde nuestro punto de vista—, es parte de la crisis más general por la que atraviesa nuestro país.

El movimiento democrático universitario de Sinaloa, luchando desde 1966 de manera sostenida y ligado a las mejores causas de nuestro pueblo, ha conquistado formas democráticas de gestión y dirección interna para UAS. Desde entonces a la fecha, tuvo que arrojar de la dirección máxima de la universidad a rectores, tales como a Julio Ibarra y Gonzalo Armienta Calderón, que quisieron conducirla por rumbos muy distintos al genuino interés de las fuerzas progresistas de Sinaloa.

Con el establecimiento del COGOBIERNO y la PARIDAD en los Consejos Técnicos y Universitarios se crearon las condiciones para la renovación progresista de los planes y programas de estudio, contenido y orientación de la educación, etcétera; sin embargo, como era de esperarse a través de distintas formas, el estado y las fuerzas desesperadas del radicalismo pequeño burgués neutralizaron todas las iniciativas lanzadas, manteniendo a la institución trabada por un buen tiempo sin posibilidades de avanzar. Con la formación y consolidación del Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUAS), la formación del sindicato de profesores e investigadores (S.P. I.A.S.), el arribo de Autoridades Democráticas a la Administración de la UAS y la reorganización del movimiento estudiantil, rompimos aquellas trabas que en lo interno se nos habían interpuesto y echamos de nuevo a caminar a nuestra máxima casa de estudios. Pero ese caminar se ha vuelto lento y dificultoso porque los recursos económicos tan necesarios que provienen del exterior principalmente, del Gobierno Federal, se escamotean vez tras vez a pesar de nuestras argumentaciones y de nuestras necesidades.

La Universidad Autónoma de Sinaloa con una política dirigida a hacer llegar la educación media y superior, al mayor número de personas provenientes de las clases y capas de la sociedad de más escasos recursos económicos, ha creado escuelas e institutos a todo lo largo y ancho del estado. Así por ejemplo, contamos con:

- Veintitrés preparatorias,
- Trece escuelas profesionales a nivel superior,
- Nueve escuelas nivel medio superior
- Dos direcciones (deportes y planeación),
- Dos institutos.

Distribuidas éstas en el 80 por ciento de los municipios del estado y en todas las principales poblaciones.

La población estudiantil ha crecido en los últimos años en 22% anual. En el presente ciclo escolar contaremos con alrededor de 50,000 estudiantes. Los salarios y otras prestaciones para el personal académico, administrativo y manual, se han incrementado no en la medida que aumentaron los precios de los artículos de consumo, sin embargo, por la falta de recursos económicos se ha pagado sólo una mínima parte de los aumentos otorgados.

En la UAS hay 2,132 estudiantes becados que reciben desde hace 3 años 800 pesos cada uno y a los que por acuerdo del Consejo Universitario se les ha otorgado un aumento de 50% en el monto de la beca, aumento que tampoco se les ha pagado. Existen además alrededor de 1,500 estudiantes solicitantes de becas a los que con todo y sus necesidades graves y urgentes no se les puede asegurar absolutamente nada precisamente por la penuria económica en que nos encontramos.

Del análisis de la realidad que hoy vive la UAS así como de sus necesidades más apremiantes se concluyó que es necesario elevar los recursos económicos de 272 millones de pesos que se reciben del Gobierno Federal a 520 millones, o sea un incremento de 248 millones.

A esta petición, debidamente fundamentada y detallada, se nos ha respondido con un incremento de 25 millones de pesos, o sea 2 millones mensuales; el 10% de lo que hemos solicitado.

Como hemos señalado antes, la insuficiencia económica es un problema al que el movimiento universitario ha tenido que hacer frente durante largo tiempo. Sin embargo, y en vista de que las soluciones no se encuentran a la vista, la comunidad universitaria sinaloense todos con el apoyo de diversos sectores populares, nos preparamos ya para iniciar —después de breve tregua impuesta por las vacaciones—, la lucha con más fuerza que nunca para conquistar nuestra demanda. Es así como y en el marco de la jornada nacional de apoyo a las universidades de Puebla y Sinaloa acordado por la FSTU (Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios), realizaremos diversas movilizaciones de masas que desembocarán (en una primera etapa) en una gran manifestación a efectuarse en Culiacán, el día 20 de septiembre fecha en que los trabajadores académicos y manuales de la Universidad de Puebla habrán de estallar la huelga general.

En una segunda etapa, nuestro movimiento se propone efectuar diversas tareas entre las que se encuentran PAROS ESCALONADOS, MITINES y UNA MARCHA que partiendo de Culiacán, culminará con una parada frente a la SEP, en la ciudad de México.

En suma, todas las formas de lucha, propias de la organización de masas, habrán de ponerse en práctica hasta llegar incluso a la huelga general si es necesario.

- ¡¡¡¡Aumento de subsidio a la UAS!!!!
- ¡¡¡¡Viva la Jornada Nacional de Solidaridad con Puebla y Sinaloa!!!!
- ¡¡¡¡Por una Universidad Democrática, Crítica y Popular!!!!

Atentamente,

Culiacán, Sinaloa, 12 de septiembre de 1978

Por las autoridades universitarias,
el Secretario General encargado
de la Rectoría,

Lic. HUGO FEDERICO
GOMEZ QUIÑONEZ

Por el SPIUAS, responsable de la
Comisión de Organización,

AUDOMAR AHUMADA
QUINTERO

Por el STEUAS,
el Secretario General,

ROGELIO ALCARAZ VILLA

Por la FEUS, el Secretario de Prensa
y Propaganda,

RAUL DENIS RIVERA

19-OCTUBRE
1979

Pedirán a JLP Auxilio

Catástrofe Agrícola en Sinaloa; Será Declarada Zona de Desastre

Por **JAVIER CABRERA MARTINEZ**,
Corresponsal de EL UNIVERSAL

CULIACAN, Sin., 18 de octubre.—
Sinaloa registra la peor catástrofe
agrícola de los últimos años, con la
pérdida de 205,000 hectáreas de

10
20
cultivos de temporal, de las cuales
75,312 presentan daños totales e
irreparables, lo que significa una
pérdida económica de
\$320,615,000.00 eso sin cuantificar
otras 131,000 que sólo resintieron
daños parciales.

Lo anterior fue dado a conocer por
el representante de la Secretaría de
Agricultura y Recursos Hidráulicos,
ingeniero Lázaro Ramos Esquer,
quien informó que este panorama
se notificará al Presidente de la
República mañana durante la vi-
sita que hará al puerto de Mazatlán.

Dijo que se solicitará al Ejecutivo
federal que se declare zona de de-
sastre a la región temporalera de
Sinaloa, para auxiliar a los ejidata-
rios y pequeños propietarios que
resultaron dañados por la sequía.

La superficie que resintió más la
falta de lluvias es la que está ubi-
cada en el distrito de temporal nú-
mero 2 del municipio de Culiacán,
en donde 30,528 hectáreas de frijol
y sorgo sufrieron siniestros totales,
y 40,000 más tienen daños parcia-
les.

Otro de los distritos que registra
serias pérdidas es el número 3, en-
clavado en este mismo municipio,
donde de las 30,400 hectáreas
sembradas con sorgo y maíz 26,421
presentan daños totales irrepara-
bles.

Todas las dependencias relacio-
nadas con la agricultura en Sinaloa
están supervisando los campos a-
grícolas temporaleros, para deter-
minar con exactitud el monto de las
pérdidas y verificar si estas superfi-
cies se encontraban protegidas por
la Aseguradora Agrícola y Ganadera
de la región.

Lázaro Ramos Esquer dijo que el
cultivo del ajonjolí registró un daño
completo en 8,987 hectáreas, sobre
el sorgo dijo que la superficie afec-
tada fue de 40,081 hectáreas, que
tiene a significar pérdidas por
\$149,000,000.00.

SOLIDARIDAD CON LAS UNIVERSIDADES DEMOCRATICAS

SOLUCION A LAS DEMANDAS DE LA UAS

Durante la década de los setentas, los universitarios han visto fructificar sus esfuerzos en numerosos avances en su lucha por la democratización de sus instituciones. A pesar de las múltiples agresiones contra el movimiento de reforma universitaria, no se pueden ocultar los manifiestos logros en lo académico, la investigación y la difusión de la cultura, que sobrepasan en mucho a lo que podríamos considerar adelantos del modelo tradicional universitario.

Ultimamente se ha intensificado el asedio contra las instituciones de educación superior que desarrollan un proceso democratizador: la gran burguesía poblana emplaza al gobierno y le exige acciones represivas contra la Universidad Autónoma de Puebla; el gobernador Rubén Figueroa presiona económicamente a la Universidad Autónoma de Guerrero mediante la retención de subsidios; la oligarquía sinaloense propone la creación de la llamada Universidad de Occidente y pretende canalizar a ésta todos los recursos que provenientes del impuesto, recibe la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Es particularmente significativo que en el caso de UAS coincidan, en este momento, los más variados intereses en los ataques a la comunidad universitaria. Por una parte, los ex rectores Armienta Calderón y Campos Roman, que se significaron por su indolencia en el manejo de la administración universitaria, que antepusieron sus aspiraciones políticas y propiciaron la corrupción en el seno de la UAS, hoy se presentan como defensores de

los "intereses" educativos del pueblo sinaloense y de la "dignidad", difamando a la actual administración.

Por su parte, el gobierno federal, a quien le fue presentada toda la documentación oportuna, resuelve en los últimos días de octubre el incremento del subsidio para el ejercicio de 1979, en un monto notoriamente inferior a lo solicitado por la UAS para su desarrollo. Esta situación es un nuevo intento de limitar la actividad académica, entorpecer proyectos y soluciones y crear conflictos económicos a la Universidad; hecho que también es expresión del planteamiento educativo del régimen que pretende condicionar las universidades al proyecto modernizante que impulsa en beneficio de la creciente monopolización en el país. El compromiso de la UAS es con las mayorías trabajadoras de México, y por tanto, el plano de sus alternativas es distinto y contrapuesto a las condiciones que se le quieren imponer violando el derecho autónomo que tienen los universitarios sinaloenses para decidir el rumbo y desarrollo de su institución.

Ante esta situación, los abajo firmantes consideramos necesario manifestar nuestra solidaridad con la lucha de los universitarios de Puebla, Guerrero y Sinaloa, en defensa de su autonomía, del derecho que tienen a desarrollarse democrática y libremente, a la vez que nos unimos a la exigencia para que sea otorgado el subsidio suficiente para elevar el nivel académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

México, D. F., 14 de diciembre de 1979

DIPUTADOS

Ramón Danzós Palomino (PCM); América Abaroa (MAUCOPAC); Arnoldo Martínez Verdugo (PCM); Alejandro Gascón Mercado (PIM); Gilberto Rincón Gallardo (PCM); Pedro

Etienne (PST); Arturo Salcido (PSR); Jorge Amador (PST); Juventino Sánchez (PSR); Gerardo Unzueta (PCM); Fernando Peraza Medina (PPM); Roberto Jaramillo Flores (PSR); Pablo Gómez (PCM); Sabino Hernández Té-

hez (PPM); Jesús Ortega (PST); Valentín Campa (PCM); Othón Salazar (PCM); Evaristo Pérez Arreola (PCM); Antonio Becerra Gaytán (PCM).

PERSONAS

Natalio Vázquez Pallares, Rosario M. de Piedra, Arnaldo Córdova, Raúl Trejo, Alfredo Juan Álvarez, Héctor Castro, Jorge Castañeda, Roger Barre, Juan Manuel Gómez Gutiérrez, Mario Orozco Barrera, Otfrieh Tuch, Luis Sánchez Aguilar, Claudio Obregón, Carlos Shaffer, Juan de la Cabaña, Jaime Goded, Joel Ortega, Nicolás Olivos Cuéllar, Pablo Sando-

val, Ricardo Moreno Botello, Oscar Frias, Adolfo Mexiac, Jorge Maksebedian, Gonzalo Martíre, Jorge Meléndez, Arquimedes Norales Carranza, Alejandro Miguel, Marcela Lagarde, Pedro López Díaz, Raúl Jordán, Raúl González, César Núñez, Iván García, César Enciso, Sergio Flores, Marcela de Neymet, Sergio Corichi, Héctor Carrión, Roberto Borja, Juan Pablo

Arroyo, José Luis Araíza, Gilberto Argüello, Jorge Martínez, Carolina de Martínez, Alfredo Tecla, Alfonso Badillo, Rolando Waler, Félix Goded, Carlos Razo, Enrique Semo, Sergio de la Peña, Edgar Morales, Arturo Martínez Nateras, Rafael Centeno Nava, Herlinda Sánchez Laurel, Luis Carlos Emerich, Violeta Ponce, Margarita León Vega.

ORGANIZACIONES

Unión de Periodistas Democráticos, Partido Comunista Mexicano, Partido del Pueblo Mexicano, Partido Socia-

lista Revolucionario, Comité Nacional Corriente Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores por la

Defensa de los Presos, Procesados y Perseguidos Políticos.

Hoy se discutirá en el Congreso local de Sinaloa el proyecto de ley de educación del estado, enviado por el gobernador Antonio Toledo Corro. El hecho podría ser irrelevante, si fuera producto del puro entusiasmo legislador de un gobernador debutante, pero es mucho más que eso. El proyecto anuncia una nueva actitud hacia la educación pública del sector más derechista de la burocracia política que, como el ex secretario de la Reforma Agraria, se asocia estrechamente con las fuerzas regionales de la burguesía más agresiva. El proyecto, interminable cadena de desatinos pedagógicos y jurídicos, apunta en dos direcciones que deben tomarse muy en serio: la apertura de las actividades educativas a la intervención del sector privado y el cerco y la marginación de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Estos objetivos son la única justificación de la nueva ley. Las disposiciones que se refieren a otro tipo de asuntos son, en algunos casos, injerencia inconstitucional en atribuciones del gobierno federal, como lo es el intento de definir los objetivos y el carácter de la enseñanza primaria, secundaria y normal, asunto que como se sabe es competencia exclusiva de la Secretaría de Educación Pública. Otras son disposiciones casuísticas o enunciados de propósitos benefactores hacia aquellos que la ley, con la soberbia de la cultura de clase media, califica como "moralmente abandonados", "económicamente desvalidos" o de "desarrollo cultural rudimentario". Abundan los destellos del humor involuntario: un propósito de la educación primaria es "obtener conocimientos objetivos y suficientes adecuados al nivel primario" (art. 38); toda acción educativa "creará conciencia en torno a la necesidad de un mejor aprovechamiento social del trabajo humano y de los recursos naturales, todo ello con fundamento en un sentido equitativo de la superación personal" (art. 5) y también "se pugnará en todos los casos para que la educación tienda a formar hábitos, a desarrollar habilidades y destrezas; a impulsar capacidades y propiciar actitudes hacia la cultura" (art. 20).

Sinaloa

La educación según Toledo

Olac Fuentes Molinar

18/1/81

En este concierto de confusa pedagogía, los propósitos reales de la ley son desarrollados con estimable congruencia. El impulso a la participación privada es planteado para todos los niveles educativos, como tarea del gobierno estatal y de los ayuntamientos. Aquí hay una diferencia básica respecto a la legislación y la política federal: en ésta, el Estado permite, respeta y aún desea la aportación privada; en el proyecto de Sinaloa, el estado se obliga a fomentarla y coordinarla. Para ello se prevén formas de organización precisas. Cada ayuntamiento está obligado a organizar consejos financieros que sistematicen la "cooperación económica del sector privado". Los fondos así reunidos no serán aplicados libremente por los municipios, sino mediante convenios celebrados con los propios consejos. Para la coordinación general del sistema, la ley propone un Consejo Estatal Técnico Educativo, en el que además de representantes gubernamentales, participan las instituciones educativas, tanto públicas como privadas y "los principales sectores del Estado". Aunque se insiste en que este cuerpo es consultivo, la lógica misma del proyecto indica que su capacidad para orientar la política e integrar lo estatal con lo empresarial será muy considerable.

La Universidad Autónoma de Sinaloa es el otro objetivo de la ley. Durante una década, las UAS ha sido el único centro en donde la disidencia y la crítica han podido expresarse. Los

peración de la etapa del ultraizquierismo que la dejó en ruinas. Paulatinamente se ha estado desarrollando un proceso de estabilización y diversificación, no sin incertidumbre y conflicto. Hacia esta institución que se consolida, el gobernador expresó desde hace tiempo su hostilidad. Cuando tomó posesión, reiteró la vieja tesis justificativa de la represión: los profesores a enseñar y los estudiantes a estudiar; nada de política. Hoy, el proyecto de ley desenvuelve la misma línea. La UAS ni siquiera es mencionada expresamente, pese a que legalmente es el organismo descentralizado encargado de prestar el servicio público de la educación media superior y superior, y se deja en la ambigüedad si se pretenderá aplicar la ley a una institución autónoma por disposición constitucional. Por contrapartida, se establece que se estimulará la creación de universidades e institutos a cargo de particulares "que otorguen un mayor beneficio social a la comunidad". La existencia de un programa específico del sector privado, que culminará con la Universidad del Noroeste, justifica todas las prevenciones respecto al propósito de esta disposición.

De manera muy concreta, la ley amenaza al sistema de escuelas preparatorias de la UAS. Un capítulo no incluido en la antigua ley, legisla en lo general sobre este nivel educativo, como responsabilidad del gobierno estatal. La universidad ha tenido en las preparatorias su expansión más fuerte: con 26 escuelas propias y 27 incorporadas, atiende más del 80 por ciento de la matrícula. Con las nuevas disposiciones, no se sabe si el gobierno pretende solamente crear un sistema rival, despolitizado y bajo rígido control o si irá más allá, con la tendencia de segregar a la preparatoria de la universidad.

Visto en su conjunto y relacionándolo con otros hechos políticos, como los de Baja California, el proyecto de Sinaloa es más que un ataque a una universidad crítica. Es un avance contra todas las universidades en las que actúan fuerzas democráticas y más todavía, una amenaza contra lo que queda de popular en la educación pública nacional.

La Universidad Autónoma de Sinaloa está en peligro

A los estudiantes mexicanos

23/11/81

A las organizaciones estudiantiles y democráticas

Los universitarios de Sinaloa vivimos uno de los momentos más difíciles, que se expresan en las agresiones del gobierno de Antonio Toledo Corro en su intento de violar flagrantemente la autonomía universitaria, objetivizada en querer arrebatarle las 26 escuelas preparatorias que funcionan con la UAS y por lo tanto negar el derecho al pueblo de gozar una educación popular.

Hemos sabido en un difícil batallar forjar nuestro presente y poner las bases para nuestro futuro. En la UAS desde 1966 a la fecha se ha ido consolidando un pujante movimiento democratizador que supo en su momento expulsar a un prestanombre yanqui, el doctor Julio Ibarra; los pocos universitarios que éramos en 1970 supimos entregar nuestro esfuerzo para derrotar a un enemigo del pueblo impuesto como rector por el gobierno; los universitarios triunfamos y expulsamos al nefasto Gonzalo Armienta Calderón junto con toda su administración: Marco César García Salcido no tiene los arrestos y capacidad para empujar un proyecto vinculado con el pueblo y también sale de la universidad; en 1977 derrotamos al priista Campos Román y sus porros. Todas estas luchas se desarrollan en aras de fundir a la UAS cada vez más con su pueblo, dominar la ciencia, ejercer la crítica científica de lo establecido, todo esto a través del ejercicio interno de la democracia y su impulso hacia lo exterior. La síntesis de esto último se sumaría en un modelo alternativo de universidad democrática, crítica y popular.

La universidad democrática no sólo ha jugado un papel ideologizante y de oposición política, como propagandizan nuestros enemigos y detractores gratuitos. Ha sido una lucha por conjugar, por unir la ciencia, la tecnología, la democracia y los intereses presentes y futuros del pueblo explotado; ha sido una lucha en contra de las imposiciones del gobierno, de sus intereses mezquinos, sin escrúpulos y antipopulares. Hemos derrotado las imposiciones del gobierno, mantenemos una vida democrática a nuestro interior; las consejos técnicos en las escuelas, el Consejo Universitario paritario, los sindicatos y la propia administración así lo demuestran.

Que avanzamos en lo académico es un hecho irrefutable. La creación de nuevas escuelas, el plan de perfeccionamiento del personal académico, el Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades y la Dirección General de Escuelas Preparatorias, son sólo una muestra de ello. Hemos abierto las puertas para los hijos del pueblo, pero no sólo nos interesa que ingresen sino además que permanezcan en la universidad. Los servicios asistenciales colectivos, han sido una medida que expresa nuestra orientación universitaria. Los obreros de la ciudad y el campo, colonos, campesinos y el Frente Nacional Contra la Represión han sido testigos del espíritu solidario de los universitarios sinaloenses.

Al arribar Antonio Toledo Corro, a la gubernatura, se constató lo que había sido previsto: Una mayor derechización del régimen, una mayor reaccionarización que hoy golpea a la población sinaloense. La política del gobierno del estado no solamente está encaminada en contra de la universidad sino de todo el pueblo. A principios de su periodo se aprueba una Ley de Educación que beneficia grandemente a los particulares por el impulso a la privatización de la educación; se aprueba una Ley de Alcohóles con el objetivo de abrir cantinas en todos los rincones del estado y así fomentar más el vicio, dándoles a ganar mucho más a las industrias cerveceras; aumenta las tarifas del agua potable; rechaza una iniciativa de ley de amnistía presentada por la coordinación estatal del Frente Nacional contra la Represión, sin ningún ar-

gumento serio para hacerlo; aprueba otra ley con la finalidad de encarcelar a los campesinos que tomen tierra, pero no sólo a ellos, sino también al que dirige la toma, negando el derecho de las organizaciones democráticas a participar, junto a este sector; constantemente encarcelan y asesinan, a gente del pueblo. Esto es algo de lo que ha hecho en los cinco meses que tiene como gobernador.

Los universitarios siempre nos hemos manifestado en contra de las medidas que dañen al pueblo y es por eso que el carácter progresista y los avances logrados en la UAS, no han pasado desapercibidos por la gran burguesía nacional y estatal y las zancadillas y trabas que sistemáticamente le imponen, no se han hecho esperar.

Los universitarios, a principios de año, hubimos de luchar contra la iniciativa de Ley de Educación propuesta por Toledo Corro que tendía a privatizar la educación a extremos inimaginables, a dar poderes plenipotenciarios al gobernador y a violar la autonomía de la UAS, al pretender arrancarle las preparatorias y hacerla depender de esa ley.

El movimiento combativo de los universitarios y del pueblo sinaloense hizo que parcialmente se frenara la agresión, quedando claramente establecido que la ley no sería aplicable a la UAS, que se rige por su Ley Orgánica.

Aprovechando la coyuntura electoral en la UAS, para el nombramiento del nuevo rector, dada la aparente división entre los universitarios, desempolvan su proyecto de agresiones, y con bombo y platillo anuncian la incorporación al sistema estatal de la Universidad de Occidente, dirigida y administrada por la oligarquía financiera sinaloense. No conforme con eso, anuncian también que siempre sí la impartición de la enseñanza media superior es prerrogativa exclusiva del Estado. Con esto último se pretende pasar por encima del artículo tercero constitucional en su párrafo tercero, por el artículo segundo transitorio de la Ley de Educación del Estado y lo que es peor, por encima de la decisión mayoritaria del pueblo y los universitarios sinaloenses.

En el ejercicio de nuestra autonomía, reiteramos que el nivel de enseñanza media superior es parte integrante de nuestra universidad y no dejaremos que nadie la cercene. Histórica y académicamente ha sido y es elemento de nuestra estructura universitaria. Los hechos y el derecho así lo confirman, y por lo tanto, no hay razones ni jurídicas, ni morales, ni políticas que justifiquen el intento del actual gobernador, excepto el de destruir el avance progresista y democrático de la UAS.

Compañeros, salgamos en defensa de la primera institución de cultura en Sinaloa, defendamos a una de las escasas universidades democráticas del país, defendamos la ciencia y la técnica al servicio del pueblo; preservemos este patrimonio cultural del pueblo contra los apetitos sin escrúpulos de los oligarcas; para defender este bastión de lucha del pueblo, la solidaridad de todo el pueblo, de todos los estudiantes del país es requisito indispensable para salir adelante. A la universidad la ampara la Constitución Política del país y su Ley Orgánica, su tradición de lucha y el respaldo del pueblo.

La gran tradición combativa y solidaria de los estudiantes mexicanos tiene que decir presente en esta hora crucial para nuestra universidad democrática. Contra la antipopular política toledista, la unidad combativa de los universitarios y el pueblo.

Apóyanos difundiendo nuestra lucha en tu centro de estudios, publicando desplegados, movilizándote, haciendo tuya la lucha del pueblo y de los universitarios sinaloenses.

FRATERNALMENTE
Consejeros universitarios estudiantes.

Ante la embestida del gobierno del estado, la Universidad Autónoma de Sinaloa está urgida de las fuerzas democráticas progresistas del país.

A las fuerzas democráticas y progresistas A los universitarios del país

24/VI/81

El honorable Consejo Universitario Paritario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, preocupado por las declaraciones y medidas adoptadas por el Ejecutivo estatal contra la UAS y el pueblo sinaloense, y temiendo que esas declaraciones pudieran concretarse en violaciones a la AUTONOMIA y en el despojo de las conquistas del patrimonio universitario, en su reunión del día 23 de junio del año en curso acordó denunciar estas arbitrariedades y solicitar el apoyo y solidaridad de las fuerzas democráticas y progresistas, de los intelectuales, de los trabajadores académicos y administrativos y de los estudiantes universitarios de todo el país.

Desde antes de que el actual gobierno estatal tomara posesión ya se perfilaba en él a un enemigo serio de la cultura y las instituciones educativas ligadas con el pueblo. En efecto, una de sus primeras medidas consistió en intentar desconocer la autonomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ganada con tantos esfuerzos. Sólo la respuesta inmediata y masiva de los universitarios y de las organizaciones democráticas pudo impedir tal acción en lo inmediato, no así el carácter reaccionario de una ley de educación aprobada por la mayoría priísta, que daba puertas abiertas a la iniciativa privada para ejercer mayor control sobre la educación en Sinaloa.

No se detuvo ahí la aonada a la cultura y la educación, sino que se echó a andar la segunda parte del atraco, consistente en arrebatar a la UAS sus escuelas preparatorias con la amenaza anticonstitucional de "desconocer los estudios que no se hicieran en las preparatorias que creara el gobierno del estado". Así, sin más ni más, trataba de desconocer 108 años de labores ininterrumpidas de la UAS, de los cuales 100 años corresponden a la impartición de la enseñanza media superior. ¡Ni siquiera Porfirio Díaz intentó hacer aquello, a pesar de las críticas de los universitarios contra su dictadura!

Ninguna cobertura legal avala las medidas del gobierno del estado para asestar este golpe a la UAS; nada oficial conoce esta institución de parte del gobernante. Desconoce la UAS cuál es la interpretación jurídica de las autoridades estatales. De inmediato el gobierno estatal lanzó una campaña de desprestigio contra la UAS, movilizándolo todos sus recursos y tratando de crear un clima de animadversión del pueblo contra su universidad EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION OCTAVA SEÑALA QUE LAS UNIVERSIDADES TIENEN FACULTADES DE GOBERNARSE POR SI MISMAS.

No existe ninguna ley en el país que limite a la UAS en campo educativo en que puede y debe desenvolverse. La Universidad Autónoma de Sinaloa puede crear las escuelas que desee, de acuerdo con sus planes y necesidades.

La pretensión gubernamental se inscribe dentro de la política de los detentadores del gran capital. Por un lado, abre las puertas de la Universidad de Occidente para generar los cuadros técnicos para la reproducción de su ideología y su capital, y por otro agrade a la universidad democrática que cuestiona con bases científicas el **status** prevaleciente.

Si en la política educativa del gobierno hubiere una preocupación real por desarrollar y atender la educación en el estado, comenzaría por donde todo gobernante culto e inteligente lo haría: por los niveles básicos de la educación, pero tenemos en el estado un cuadro desalentador en la educación. Hacen falta decenas de jardines de niños. Son decenas de miles de niños en todo el estado que se quedan sin oportunidad de estudiar en nivel primario; hay muchos maestros egresados de la normal sin plaza. Hacen falta cientos de aulas. A nivel de enseñanza secundaria, el gobierno del estado atendió el 1.2 por ciento, mientras que las escuelas secundarias privadas atendieron el 78 por ciento durante el ciclo anterior escolar.

La UAS no recibe el subsidio suficiente que le corresponde al desarrollar sus tareas en general; como

contrapartida, el gobierno concesionó la Universidad de Occidente, proyecto elitista de la iniciativa privada, enemiga jurada de la UAS. Y no sólo eso, sino que permitió a dicha burguesía sinaloense el controlar la misma institución.

¿De dónde trata el gobierno del estado de obtener una fuente inagotable de estudiantes para la U. de O.?

De las preparatorias que ahora está creando, pero creando en el vacío, pues inició inscripciones forzadas en las escuelas secundarias con la complicidad de directores —no todos, afortunadamente— y sólo así, de esa manera corporativa, obligan al alumno a inscribirse, so pena de no entregarle los documentos probatorios de sus estudios. No hay edificios construidos, mucho menos laboratorios, ni bibliotecas, ni nada de lo que ocupa una escuela preparatoria. Escuelas primarias que funcionarán también como preparatorias. Absurdo.

La respuesta en las preinscripciones que a partir del día 15 de los corrientes ha iniciado la UAS ha sido reconfortante; miles de estudiantes secundarios apoyados por sus padres se han acercado a la UAS buscando un lugar para estudiar.

Así apoya el pueblo a su universidad.

El gobierno del estado desarrolla toda esta actividad en un ambiente altamente peligroso para el pueblo en general.

Altos impuestos, incrementos a tarifas de agua potable lesivos a la economía familiar, apoyo irrestricto al gran capital, ataque frontal contra las organizaciones democráticas, persecución a los que luchan por su tierra, manga ancha para que prolifere el vicio, etc.

Y ahora los ataques contra la UAS. Es evidente que todo esto tiene el propósito de mantener distraídos a los sinaloenses en otros problemas y no en los que el gobernador en turno se ha visto involucrado a nivel nacional, que son de sobra conocidos por la opinión pública. Pero no sólo eso, sino que esta consigna del gobernante Toledo forma parte de todo un mosaico de ataques contra las instituciones democráticas de parte de los grupos políticos y económicos más reaccionarios del país, a los cuales está ligado Toledo Corro.

No sólo es un golpe contra la UAS sino contra todos los luchadores democráticos del país.

Al intentar el gobierno del estado la separación de la enseñanza del bachillerato de la UAS golpea al pueblo, pues son 26 las escuelas preparatorias de la UAS que funcionan en 13 de los 17 municipios del estado: son 1,500 profesores a quienes se les lesiona en sus derechos laborales; son 500 empleados administrativos los que también correrían la misma suerte.

Ante esto urge la respuesta combativa de las universidades democráticas del país; de las organizaciones políticas, sociales, obreras, campesinas, estudiantiles, magisteriales, populares que existen en México para detener este avance reaccionario del gobierno del estado.

Estamos convencidos que así como los universitarios sinaloenses hemos apoyado las luchas populares nacionales e internacionales, esta vez el apoyo masivo del pueblo de México se volcará generoso en solidaridad con nuestra UNIVERSIDAD DEMOCRATICA.

**RECHAZO A LAS PREPARATORIAS DEL ESTADO.
RESPECTO A LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y AL DERECHO DE LA UAS A LA IMPARTICION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

Culiacán, Rosales, Sin., 23 de junio de 1981.

SURSUM VERSUS

Consejo Universitario Paritario.